



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00229296- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación de la Tesis de Maestría en Pedagogía de Godoy Díaz, Gustavo Salvador DNI 31413505, titulada: “El Género a la Gorra”: (De)configuraciones de la Educación Física Policial en clave feminista y decolonial ” y dirigida por Dra. Gabriela Bard Wigdor y Co-dirigida por Dra. Vanesa S. Sánchez.

CONSIDERANDO:

Que GODOY, Gustavo Salvador ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo de Tesis de Maestría en el marco del reglamento de la carrera (RM N° 505/2023)

Que los/as profesores/as propuestas cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse como evaluadoras de la mencionada Tesis de Maestría;

Que de acuerdo con el Art. 34 del Reglamento de la Maestría en Pedagogía corresponde designar un Tribunal Evaluador encargado de dictaminar la condición de aceptación de dicho trabajo;

Que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Pedagogía corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis de Maestría;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos de la Tesis de Maestría en Pedagogía de Godoy Díaz, Gustavo Salvador DNI 31413505, titulada: “El Género a la Gorra’: (De)configuraciones de la Educación Física Policial en clave feminista y decolonial ”, que estará integrado por: Dra. Verónica Ligorria, Dra. Guadalupe Molina y Dra. Paola Bonavitta.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba y archívese.

tr.